

ACCIÓN URGENTE

EX PRESO NO PUEDE OBTENER ATENCIÓN MÉDICA.

Geldy Kyarizov, criador de caballos que trabajaba para el gobierno de Turkmenistán hasta que cayó en desgracia con las autoridades, se encuentra en un precario estado de salud y necesita urgentemente tratamiento médico especializado en el extranjero. Sin embargo, de acuerdo con los informes recibidos, tanto él como su familia están en una "lista negra" que les impide salir del país.

Aministía Internacional ha recibido informaciones fidedignas de que **Geldy Kyarizov** sufre en la actualidad una grave enfermedad cardiaca, inflamación hepática e hipertensión, además de problemas gástricos y vesiculares, y necesita recibir urgentemente tratamiento médico especializado. Amnistía Internacional teme que su vida pueda correr peligro si no recibe pronto los cuidados médicos que necesita. Según los informes recibidos, el tratamiento que requiere no se encuentra disponible para él en Turkmenistán. En casos similares las personas residentes en Turkmenistán suelen buscar tratamiento médico fuera del país. Sin embargo, se cree que tanto él como su familia están en una "lista negra" que les impide salir de Turkmenistán. Su esposa, su cuñada y su hija intentaron salir en 2006, 2008 y 2010, respectivamente, pero en todos los casos se les denegó la salida. A Amnistía Internacional también le preocupa que Geldy Kyarizov y su familia continúen siendo hostigados por las autoridades. En la actualidad se encuentran bajo vigilancia; y su mujer y su cuñada no pueden encontrar empleo, debido – aparentemente – a sus lazos familiares.

Geldy Kyarizov era director de la Asociación Turkmen Atlary (Caballos Turcomanos), de titularidad estatal. Fue condenado a seis años de prisión en abril de 2002 en un juicio injusto en el que se le imputaban cargos de abuso de poder y negligencia. Al parecer, los cargos fueron presentados porque Geldy Kyarizov había caído en desgracia con el expresidente del país, viéndose así atrapado en una ofensiva represiva que ha dejado numerosos funcionarios encarcelados. Posteriormente, fue incluido en el indulto presidencial de octubre de 2007 y puesto en libertad.

Escriban inmediatamente en turcomano, ruso, inglés o en su propio idioma:

- Expresando su honda preocupación por que Geldy Kyarizov se encuentre en un estado precario de salud y por que, sin tratamiento médico especializado y urgente su vida podría correr peligro.
- Instando a las autoridades de Turkmenistán a que levanten las limitaciones para viajar que violan el derecho a la salud de Geldy Kyarizov y el derecho a la libre circulación del propio Geldy Kyarizov y de sus familiares, permitiéndoles salir de Turkmenistán.
- Instando a las autoridades a que pongan fin al hostigamiento que sufren Geldy Kyarizov y las personas cercanas a él.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE MARZO DE 2012 A:

Presidente de Turkmenistán
 President of Turkmenistan
 Gurbanguly Berdimukhamedov
 Presidential Palace
 744000 Ashgabat
 Turkmenistán
 Fax: +993 12 93 5112 (por favor,
 inténtenlo un par de veces de 10.00 a
 15.00 h. GMT)
**Tratamiento: Dear President of
 Turkmenistan/Sr. Presidente de
 Turkmenistán**
Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs
 Rashid Meredov
 Ministry of Foreign Affairs
 83 pr. Magtymguly
 744000 Ashgabat
 Turkmenistán
 Correo-e: mfatm@online.tm
 Fax: +993 12 93 4241 (por favor,
 inténtenlo un par de veces de 10.00 a
 15.00 h. GMT)
**Tratamiento: Dear Minister/Sr.
 Ministro**

Envíen también copia a la representación diplomática de Turkmenistán acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EX PRESO NO PUEDE OBTENER ATENCIÓN MÉDICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De acuerdo con los informes disponibles, en 2010 el presidente de Turkmenistán, Gurbanguly Berdymkhamedov, firmó un nuevo decreto en el que identificaba a miles de personas y a varias organizaciones y les impedía entrar y salir del país. El decreto se envió a los servicios de inmigración, a los guardias fronterizos, a las fuerzas de seguridad y a las comisarías de policía de todo el país. El nuevo decreto prohíbe explícitamente salir de Turkmenistán a una lista de 37.057 personas. Ordena a las autoridades fronterizas de Turkmenistán que impidan la entrada al país a una lista de organizaciones internacionales de derechos humanos, entre las que se incluye Amnistía Internacional, e identifica a más de 8.000 personas de distintas nacionalidades a las que también les prohíbe la entrada en Turkmenistán.

A lo largo de los años, Amnistía Internacional ha documentado los castigos y las intimidaciones a los que, con el objetivo de acallar sus voces críticas, el gobierno turcomano somete a los activistas en defensa de los derechos humanos, a los amigos y familiares de disidentes en el exilio y a los miembros de la oposición. Las limitaciones al derecho a la libertad de circulación son un intento de castigar a quienes se percibe como críticos con el gobierno turcomano, llegando incluso a perseguir también a sus familiares. Amnistía Internacional sabe de casos de familiares de disidentes que murieron en Turkmenistán después de haberles impedido viajar al extranjero para recibir los cuidados médicos necesarios.

Por ejemplo, el 15 de noviembre de 2009, Ovez Annaev murió a los 46 años tras habersele denegado el permiso para viajar a Moscú para recibir el tratamiento médico —no disponible en Turkmenistán— que su enfermedad cardíaca requería. Tanto a él como a otros miembros de su familia se les prohibió salir del país después de que su cuñado, Khudayberdy Orazov, dirigente en el exilio del movimiento opositor Vatan (Patria), fuera condenado en ausencia a cadena perpetua por su presunta participación en un ataque armado contra el expresidente del país, Niyazov, en noviembre de 2002.

Nombre: Geldy Kyarizov

Sexo h/m: hombre

AU: 35/12 Índice: EUR 61/001/2012 Fecha de emisión: 3 de febrero de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

